

Díaz aboca al Erte a las empresas que alarguen el permiso por alerta climática

Cuerpo cifra en una décima el impacto de la DANA sobre el alza del PIB del cuatro trimestre

Carlos Reus MADRID.

El Gobierno aprobó ayer el tercer paquete en respuesta a las consecuencias de la DANA por valor de 2.274 millones, y el primero en el que incluye una medida que será permanente. La vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, logra impulsar una modificación del Estatuto de los Trabajadores para sacar adelante un *permiso climático* pensado para quedarse. Se trata de una baja 100% retribuida de hasta cuatro días, que empresa o trabajadores podrán activar cuando se anuncie una alerta o se desate una catástrofe que impida el desempeño de la jornada laboral, ya sea presencial o telemáticamente. El mecanismo establece que, pasado el plazo y si la situación sigue impidiendo la actividad, la empresa está abocada a solicitar un ERTE de fuerza mayor “afrontado, por tanto, con corresponsabilidad pública”, apunta el ministerio de Trabajo. La solicitud del expediente implica más burocracia para la empresa y no tiene las coberturas públicas de, por ejemplo, una baja laboral.

“A partir de esos cuatro días, lo que tienen las empresas pueden hacer dos cosas: seguir contribuyendo ellas al pago del permiso o, si no quieren hacer esto, incorporar a los trabajadores en un ERTE”, explicó ayer Díaz. La medida trata de impedir que se produzcan situaciones como las producidas el pasado 29 de octubre, cuando el temporal atrapó a miles de trabajadores en sus coches, acudiendo a sus puestos, o en sus propias empresas. “Debemos tener en cuenta la importancia de avanzar en las medidas de prevención”, aseguró el titular de Economía, Carlos Cuerpo, que cifró en torno a una décima el impacto de la DANA en el crecimiento del PIB del último trimestre del año.

La norma, que entra hoy en vigor

Principales medidas del tercer paquete

→ Ayudas a la compra de un vehículo

Subvenciones de entre 10.000 euros, para la compra de coches eléctricos, y 2.000 euros para aquellos usados de combustión.

→ Créditos para pymes y autónomos

Línea de 1.200 millones para reparación de instalaciones y equipos de autónomos y empresas industriales y turísticas.

→ Financiación de apoyo al comercio

Nuevo tramo de 240 millones de euros de la Línea ICO DANA para que autónomos y pymes puedan acceder a préstamos sin intereses.

→ Nuevos permisos de emergencia climática

Bajas remuneradas de hasta cuatro días para trabajadores afectados por una catástrofe.

con su publicación en el BOE, integra más cambios. Establece la obligatoriedad de que los convenios colectivos incluyan protocolos de actuación ante estas situaciones. En un comunicado, el ministerio que lidera Yolanda Díaz deja en manos de los agentes sociales el desarrollo de los planes de actuación. Las conclusiones se recogerán en un real decreto para adaptar la preven-



La vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz. EFE

ción de riesgos laborales a la emergencia climática, que el Gobierno tiene previsto aprobar en un plazo de 12 meses.

A ello se suman el resto de las medidas adelantadas el miércoles por Sánchez. Moncloa despliega 465 millones de euros para ayudar en la compra de un nuevo coche, ya sea nuevo o de segunda mano con una antigüedad de hasta tres años. En concreto, se subvencionará con 10.000 euros la adquisición de vehículos electrificados, y con 5.000 euros aquellos de combustión e híbridos. En el caso de la compra de automóviles usados, la ayuda ascenderá a los 4.000 euros para los modelos eléctricos, y a 2.000 euros para el resto.

El paquete se reserva un amplio capítulo destinado a apuntalar la recuperación de empresas y autónomos. El Ejecutivo vuelve a tejer una batería de líneas de crédito bonificadas a tipo cero. La principal estará dotada de 1.200 millones de euros y tendrá como objetivo finan-

Moncloa fomentará la compra de coches eléctricos con una subvención de 10.000 euros

ciar la reparación de instalaciones, la reposición de equipos y *stocks* de productos perdidos a causa de la riada, y a realizar nuevas inversiones para adecuar la industria. También se movilizarán otros 240 millones de euros para reactivar el comercio local con ayudas dirigidas a paliar daños materiales en bienes afectados en los establecimientos; y 300 millones de euros en préstamos para pymes afectadas que deseen adquirir tecnología y maquinaria de última generación.

“Es mentira que estemos cobrando intereses por los créditos”, trató de zanjar la portavoz del Gobierno, Pilar Alegria, en respuesta a las acusaciones del PP y de parte de empresarios que acusan a Moncloa de apoyar la mayoría de las ayudas en préstamos “que se tendrán que devolver”.